

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Viso

Núm. 219/2021

Expediente nº 366/2020.

Anuncio de Aprobación Definitiva para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto.

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN EJERCICIO 2021.

Fecha de iniciación: 10 de diciembre de 2020.

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal Funcionario y Laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, aprobado inicialmente por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veinte, publicada la misma en el Boletín Oficial de la Provincia nº 246 de veintinueve de diciembre de dos mil veinte, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.560.573,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.274.022,02 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	861.922,02 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.367.000,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	45.100,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	1.286.550,98 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	1.249.550,98 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	37.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	3.560.573,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.560.573,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.989.810,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	846.401,00 €

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	28.822,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	264.360,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.789.727,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	60.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	570.763,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	2,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	570.761,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	3.560.573,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación del Puesto de Trabajo	Calificación	Retribuciones		Complemento destino		Complementos Específicos 14 Productividad 12	Nº de puestos de trabajo de idéntica clasificación y retribución	Total Anual
		Básicas	Nivel	Cuántía	Cuántía			
Secretaría-Interv.	A1	23.552,22	28	10.937,76	17.111,28		1	51.601,26
Auxiliar Admto.	C2	13.451,22	18	5.187,80	5.626,58		2	48.531,12
Policia Local.	C1	16.489,62/16.	19	5.482,87	3.360,83/		2	50.496,79
Policia Local.	C1	093,63	19	5.482,87	3.586,70		1	20.581,44
Policia Local.		11.737,74	19	5.482,87	3.360,83		1	20.581,44

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Puesto de Trabajo	Clasificación laboral	Total retribuciones del puesto de trabajo anterior	Nº de puestos de trabajo de igual clasificación y retribución	Total General Anual
FIJOS:				
Servicios Múltiples.			1	17.775,22
Servicios Múltiples – Parques y Jardines	Oficial		1	14.793,60
Servicios Múltiples.	Oficial		1	22.012,08
Servicio Gestión Nóminas.	Oficial		1	24.299,74
Servicio Mant. Biblioteca.			1	19.718,06
Servicio Gestión Padrones.			1	25.219,45

C) PERSONAL EVENTUAL

Cometido	Condiciones específicas exigidas	RESUMEN
Funcionarios		6
Laborales		6
Eventual		0
TOTAL PLANTILLA		12

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El Viso, 25 de enero de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Juan Díaz Caballero.